

EL EJECUTIVO CONFÍA EN QUE SE APROBARÁ EN DICIEMBRE

Legislatura trataría el Presupuesto 2026 tras el recambio parlamentario

El proyecto, que ascenderá a 3,29 billones de pesos -un 36,1 por ciento más que en 2025-, será debatido en sesiones extraordinarias, debido a que varios artículos requieren una mayoría especial de dos tercios para su aprobación. El presidente de la Comisión de Presupuesto, Noel Breard adelantó que el oficialismo aguardará la nueva integración del Senado para garantizar los votos necesarios.

El tratamiento del Presupuesto Provincial 2026 ingresó en una etapa definitiva tras la confirmación de que su debate y aprobación se realizará en sesiones extraordinarias.

El presidente de la Comisión de Presupuesto de la Legislatura, Noel Breard, en declaraciones a Radio Nord, explicó que la administración provincial decidió aguardar el recambio legislativo antes de avanzar con la discusión

formal, a la espera de contar con los consensos necesarios para garantizar la aprobación completa del texto.

Breard detalló que la demora obedece a razones estrictamente vinculadas al funcionamiento parlamentario y no a decisiones políticas de dilación. "Este presupuesto tiene artículos que requieren dos tercios para ser aprobados. Hoy, para eso se necesitan 10 senadores y actualmente contamos con nueve de un

total de 15", señaló, remarcando que para el oficialismo será prudente esperar la nueva composición de la Cámara alta.

El legislador, además, remarcó que la decisión del oficialismo apunta a evitar un tratamiento parcial o incompleto que derive en mayores inconvenientes durante el año fiscal.

En esa línea, sostuvo que el objetivo es avanzar de manera ordenada y con respaldo suficiente, y pre-

cisó: "Conviene esperar para poder aprobar tanto el tratamiento general como los artículos que requieren mayorías especiales. No se trata de simular actividad legislativa, sino de hacer las cosas al momento adecuado".

Breard adelantó también que el proyecto tomará estado parlamentario durante la próxima semana. Este paso permitirá activar formalmente la convocatoria a sesiones extraordinarias, un mecanis-

FOTOS GENTILEZA



PROCESO LEGISLATIVO. Breard estimó que la tradición parlamentaria de Corrientes, que históricamente aprueba sus presupuestos antes del inicio del nuevo período fiscal, se cumplirá nuevamente.

mo utilizado habitualmente cuando los plazos electorales o administrativos comprimen el calendario legislativo.

Según explicó, el Ejecutivo espera que el trámite avance sin mayores contratiempos una vez que la iniciativa ingrese al circuito legislativo, dando inicio al análisis institucional correspondiente.

En este contexto, el

Senador afirmó que existe confianza en que el Presupuesto 2026 sea aprobado en diciembre, antes del cierre del año administrativo. "En el momento oportuno vamos a hacer el trabajo y creemos que en diciembre estará aprobado", sostuvo, remarcando la disposición del bloque oficialista y la previsión de acompañamiento en ambas cámaras.

Análisis



El Ejecutivo prevé un endeudamiento de hasta 200 mil millones de pesos, la emisión de Letras de Tesorería por un monto igual y una estructura de gastos que incluye 26.426 millones para servicios de deuda, 723.054 millones para el Instituto de Previsión Social, 454.891 millones para la Dirección Provincial de Energía y 217.695 millones para la obra social provincial. Breard anticipó que el oficialismo confía en aprobar la iniciativa en diciembre y advirtió sobre las proyecciones macroeconómicas nacionales -crecimiento del 5 por ciento, inflación del 10 por ciento y dólar a 1.446 pesos-, señalando: "Yo no creo que la inflación sea del 10 por ciento el año que viene".

Bicameral

Breard confirmó que el tratamiento del Presupuesto 2026 incluirá un trabajo bicameral entre diputados y senadores. Según anticipó, esta metodología permitirá un análisis integral del proyecto, con la participación del Gabinete económico completo. "Vamos a hacer un trabajo muy importante, reuniendo al Gabinete económico en conjunto con ambas cámaras", afirmó, marcando la relevancia institucional del proceso.

Este esquema se asemeja a experiencias adoptadas en años anteriores, cuando los equipos técnicos del Ejecutivo se pusieron a disposición del Poder Legislativo para explicar los fundamentos del cálculo de recursos y la estructura del gasto. La presencia del Gabinete económico apunta a despejar dudas, presentar indicadores macrofiscales y responder consultas específicas sobre áreas sensibles del presupuesto, como salud, educación, infraestructura y políticas sociales. Esta dinámica también suele mejorar los acuerdos políticos.

El análisis bicameral además procura acelerar el tratamiento, ya que permite unificar criterios entre ambas cámaras antes de que el proyecto llegue al recinto. El mecanismo evita duplicar exposiciones y concentra la discusión técnica en mesas conjuntas, en las que los funcionarios presentan proyecciones, argumentan las prioridades definidas y explican las fuentes de financiamiento. Se espera que la modalidad facilite un dictamen coordinado, un aspecto considerado clave por el oficialismo en un año atravesado por cambios legislativos.

Gabinete

En Comisión, se esperará la presencia de todo el Gabinete económico. La deliberación intentará detallar las proyecciones provinciales de recaudación, el impacto estimado de la Coparticipación federal y el comportamiento esperado de variables como inflación, tipo de cambio y crecimiento económico. Cabe remarcar que aunque estas estimaciones se formulan a partir de parámetros nacionales, las provincias deben ajustar sus cálculos a las particularidades de su estructura fiscal.

En ese sentido, Breard señaló que las discusiones presupuestarias permitirán comparar las previsiones nacionales con la realidad económica correntina. Este punto es especialmente relevante debido a que la Ley de Responsabilidad Fiscal obliga a las provincias a estructurar sus presupuestos bajo parámetros definidos por Nación.